



Estimados Socios

Llegamos a Usted en esta oportunidad para acercarles el Comunicado que el Grupo de las Seis Entidades Empresarias de Córdoba - G6-, del que CaCEC forma parte, elaboró a raíz de los acontecimientos de dominio público de esta semana.

De ahora en más, las responsabilidades cívicas de lo que viene

Apenas transcurridas algunas horas de los penosos acontecimientos vividos en los últimos días, los ciudadanos que participamos de la conducción de las entidades empresarias nucleadas en el denominado Grupo de los Seis, creemos que cabe una profunda reflexión cívica acerca de estos episodios.

Más allá del análisis de las causas estructurales que dieron origen al conflicto policial, del inadmisibles método de reclamo salarial y protesta extorsiva, de la evaluación crítica y diversa de las responsabilidades de las autoridades gubernamentales del Estado Provincial y Nacional, de la dolorosa constatación de ciertas conductas sociales observadas en estos días y de la consideración respecto al modo tardío de resolución de este conflicto; más allá de todo ello, consideramos que corresponde exhortar a toda la dirigencia política, social, sindical, empresaria, universitaria, eclesial y a los diversos actores de la sociedad civil y de los tres poderes del Estado, a sobreponernos a nuestros propios intereses particulares y disponernos a encontrar los instrumentos, los acuerdos y las prácticas institucionales que garanticen que este tipo de episodios no vuelva a repetirse en nuestra sociedad.

Creemos que con respecto a esta situación vivida en Córdoba es momento de actuar, por lo menos en tres ámbitos, la POLÍTICA, la JUSTICIA y la EDUCACIÓN, así en mayúsculas.

La hora de la POLÍTICA

1. Erradicar o encauzar las recurrentes metodologías de reclamos salariales, en aquellos servicios públicos esenciales para el desenvolvimiento de la convivencia ciudadana, que implican prácticas extorsivas, o tomar de rehén a la población en su conjunto o afectar derechos colectivos superiores a los que se reclaman. Esta limitación debe hacerse encauzando estos reclamos sin afectar el derecho a la protesta y a la libertad de expresión. Para ello se requiere un amplio consenso social y político sobre el que creemos se debe comenzar a trabajar sin dilaciones a partir de ahora.

2. Evaluar la implantación de mecanismos de adecuado registro y tratamiento de eventuales malestares institucionales al interior de la fuerza policial que permitan a las autoridades gubernamentales intervenir a tiempo y de manera eficaz y que posibilite a la ciudadanía estar adecuadamente informada sobre el origen y el carácter de tales situaciones.

3. Analizar los casos existentes en otros países sobre diferentes instancias o modalidades de sindicalización o agremiación de los trabajadores de las fuerzas de seguridad y evaluar las reales posibilidades de adopción de alguno de estos mecanismos en Córdoba sin que ello resienta la necesaria verticalidad jerárquica de la fuerza ni el carácter de servicio esencial, insustituible e ininterrumpido de la policía.

4. Garantizar que frente a situaciones de crisis de gravedad institucional operen mecanismos e instancias de consulta cívica o de participación de organizaciones de la sociedad civil que no se reduzcan a la mera presencia en actos de comunicación gubernamental o para la configuración de relatos oficiales, sean estos nacionales, provinciales o municipales. Las organizaciones representativas de la sociedad civil también tenemos cosas para decir, para preguntar, para debatir, para conocer, para comprender y para aceptar además de la disposición permanente a acompañar los esfuerzos institucionales de resolución de estos conflictos.

5. Exhortar a toda la dirigencia política a que en situaciones de esta magnitud y seriedad se suspenda toda especulación partidaria o electoral, se salga de la lógica de triunfos o derrotas políticas, de las “chicanas” cruzadas entre dirigentes, del permanente cálculo de los costos políticos a pagar, del oportunismo en la capitalización partidaria de tales situaciones y de las prácticas de festejos, aplausos o falsas caracterizaciones sobre lo que verdaderamente estuvo o está en juego.

La hora de la JUSTICIA

6. Exhortar a que se arbitren las medidas necesarias para garantizar una efectiva participación y acción judicial durante la gestación y el desarrollo de conflictos de esta magnitud y, por sobretodo, la imperiosa necesidad de que se actúe a posterior identificando y sancionando a todos quienes hayan cometido delitos contra la integridad física de las personas y contra la propiedad, provengan de donde provengan, con el absoluto resguardo de las garantías constitucionales existentes, especialmente la garantía del debido proceso.

La hora de la EDUCACIÓN

7. Exhortar a que se utilicen adecuadamente estos dolorosos episodios como una oportunidad de acción educativa colectiva y de construcción de una conciencia cívica superadora en toda la sociedad cordobesa. Creemos que en el seno de las escuelas y establecimientos educativos de nivel medio y superior, en nuestras propias familias, en nuestras organizaciones, en los medios masivos de comunicación, en las comunidades religiosas y en todo ámbito de interacción ciudadana se deben generar instancias de reflexión, materiales educativos, conversaciones interpersonales, debates ciudadanos a los efectos de emprender una campaña de educación colectiva en valores ciudadanos. Porque así como observamos consternados y apenados ciertas conductas sociales reprochables y delictivas nos hemos gratificado también con otros comportamientos ciudadanos que nos animan a pensar que seremos capaces de aprender de nuestras propias deficiencias como sociedad para volver más virtuosa nuestra vida en común.

Aspiramos a que estas reflexiones y sugerencias, dictadas desde la preocupación y tristeza ciudadana pero también desde la humildad, sean tomadas del mejor modo posible, ya que están basadas en dos principios elementales, aprender de los errores y abocarse a la acción concreta de intentar no repetirlos a futuro.

Por otra parte, reconocemos que no tenemos más atribuciones que la de meros ciudadanos que si bien nos toca el privilegiado rol de emprender, crear o conducir empresas, somos plenamente conscientes de que si bien operamos en muy diversos mercados hemos decidido vivir en nuestra querida Córdoba.

Miércoles 4 de diciembre de 2013

**Bolsa de Comercio de Córdoba, Cámara de Comercio de Córdoba, Cámara de Comercio Exterior de Córdoba, Cámara Argentina de la Construcción- Delegación Córdoba,
Federación Comercial Córdoba, Unión Industrial Córdoba**